

RIO GALLEGOS, 23 JUN. 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12.537/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

C O N S I D E R A N D O :

Que a fs. 2 obra nota presentada por el Prof. Gabriel OLIVA mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir a la XIX Reunión Argentina de Ecología, a realizarse en Tucumán entre el 21 y el 23 de abril de 1.999, en calidad de autor principal de una ponencia y de coautor de tres ponencias;

Que se adjunta nota de aceptación de uno de los trabajos y una muestra de dos posters que serán presentados ;

Que cuenta con el aval del Jefe de la División Recursos Naturales y del Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ;

Que obra Despacho N° 071/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado docente una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , según lo establecido en el Acuerdo N° 264/95- Anexo Nivel 2 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

P O R E L L O :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Gabriel OLIVA , el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para concurrir a la XIX Reunión Argentina de Ecología, a realizarse en Tucumán entre el 21 y el 23 de abril de 1.999, en calidad de autor principal de una ponencia y de coautor de tres ponencias, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

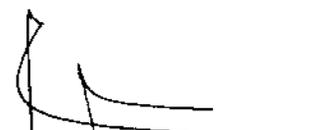
ARTICULO 2°.-TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


JUAN CARLOS DANUSSO
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - U.A.R.G.

ACUERDO

N°


305


ING. ANA BEL BILONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.